

(10) ES	(11) NUMERO	270685	(10) Y
(21)	(22) FECHA DE PRESENTACION	-7 MAR. 1983	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 SET. 1983

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B42F 7/00

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
CARPETA

(71) SOLICITANTE (S)
SODIGA, - Sociedad para el Desarrollo Industrial de Galicia, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
C/ Orense, 6 (La Rosaleda) - SANTIAGO DE COMPOSTELA - (LA CORUÑA)

(72) INVENTOR

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
D. JOSE MIGUEL GOMEZ-ACEBO Y POMBO.

El presente Modelo de Utilidad se refiere a una carpeta, del tipo constituidas a partir de una plantilla de cartulina, cartón, plástico, etc., dotada de líneas de doblez, que permiten un plegado para obtener la configuración o estructura de la carpeta.

La carpeta de la invención está especialmente diseñada para servir como porta-documentos, de modo que dichos documentos puedan quedar parcialmente visibles, facilitando de este modo, en todo momento, su selección y extracción.

De acuerdo con la invención, la plantilla a partir de la cual se forma la carpeta, es de contorno aproximadamente rectangular y está dividida transversalmente en dos porciones extremas iguales, mediante dos líneas de doblez intermedias, próximas entre sí, que definen una franja central de reducida anchura. Mediante las dos líneas de doblez citadas, las plantillas pueden plegarse, quedando las porciones extremas en posición paralela, separadas entre sí por la franja intermedia.

Según otro aspecto de la invención, una de las porciones extremas presenta uno de los vértices libres achaflanado, mediante un corte oblicuo practicado entre dos de los bordes adyacentes de dicha porción. Esta porción extrema se prolonga, a partir del tercer lado libre y del lado intermedio, en la porción no afectada por el corte oblicuo, en sendas solapas que presentan dos líneas de doblez paralelas y próximas, separadas entre sí una distancia aproximadamente igual a la separación entre las líneas de doblez intermedias antes citadas. La primera línea de doblez de cada solapa coincide con la línea de arranque de dicha solapa.

De este modo, al plegar el conjunto, quedando las porciones extremas paralelas entre sí, las solapas se do

blan hacia el interior, de modo que queden adosadas a la superficie interna de la porción extrema no adyacente, a la que se unen mediante un adhesivo.

5 Las franjas delimitadas entre cada dos líneas de doblez son de anchura aproximadamente igual, definiendo la separación entre las porciones extremas y con ello la cavidad de la carpeta.

10 Los documentos introducidos en la carpeta son parcialmente visibles a través del corte oblicuo de una de las porciones extremas, facilitando así la localización y extracción de cualquiera de ellos.

La superficie externa de las porciones extremas puede ornamentarse o imprimirse con los motivos y/o leyendas que se desee.

15 Del mismo modo, en la superficie externa de la franja intermedia, que define el canto de la carpeta, pueden imprimirse distintivos destinados a facilitar su localización, dentro de un conjunto de carpetas agrupadas o adosadas sobre un estante o archivador.

20 La localización de un determinado documento dentro de la carpeta se facilita si todos los documentos presentan la esquina que sobresale de dicha carpeta cortada en forma oblicua, con distinta amplitud, de modo que puedan disponerse en forma escalonada.

25 Con el fin de que puedan comprenderse mejor la constitución y características de la carpeta de la invención, seguidamente se hace una descripción más detallada de la misma, con referencia a los dibujos adjuntos, en los que se muestra una posible forma de ejecución, dada a título de ejemplo no limitativo.  
30

En los dibujos:

La figura 1 representa la plantilla a partir de la cual se forma la carpeta.

La figura 2 es una vista de la carpeta armada.

Como puede verse en la figura 1, la plantilla a partir de la cual se forma la carpeta es de forma aproximadamente rectangular y presenta dos líneas transversales de doblez, representadas mediante líneas de punto y referenciadas con el número 1, que determinan dos porciones extremas iguales, referenciadas con los números 2 y 3. En la porción extrema 3 uno de los vértices libre está achaflanado mediante el corte oblicuo 4. La porción 3 se prolonga, a partir del tercer lado libre y del lado intermedio, en la porción no afectada por el corte oblicuo, en sendas solapas 5 separadas de la porción 3 mediante dos líneas de doblez, representadas también mediante líneas de punto y referenciadas con el número 6. La línea de doblez 6 más interna coincide con la línea de arranque de la solapas. La separación entre las líneas de doblez 6 es igual, aproximadamente, a la separación entre las líneas de doblez intermedias 1.

Con la constitución descrita, al plegar la plantilla por las líneas de doblez 1, las porciones 2 y 3 quedan en posición paralela, separadas por la franja intermedia 7 determinada entre las líneas de doblez 1. La solapas 5 quedan adosadas sobre la superficie interior de la porción extrema 2; a la que se unen mediante un adhesivo. La franja 8, definida entre las líneas de doblez 6, es de anchura aproximadamente igual a la franja 7, con lo cual se obtiene una carpeta cuyos cantos quedan definidos por las franjas 7 y 8. El corte oblicuo 4 hace que los documentos introducidos en la carpeta sobresalgan parcialmen

te. Si la esquina de tales documentos se corta en forma oblicua, con distinta magnitud, los citados documentos pueden disponerse entre sí en forma escalonada, con lo cual son perfectamente visibles y seleccionables para su extracción.

5

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto que no alteren su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

1.- Carpeta, del tipo constituidas a partir de una plantilla dotada de líneas de dobléz, caracterizada porque la citada plantilla presenta un contorno de forma aproximadamente rectangular, con dos líneas de dobléz centrales próximas entre sí, que determinan una franja intermedia, de reducida anchura, y dos porciones extremas iguales, una de las cuales presenta uno de los vertices libres achaflanado, mediante una línea de corte oblicuo que discurre entre dos de sus lados adyacentes, prolongándose el lado intermedio, a partir del corte oblicuo, y el tercer lado libre de esta porción extrema, en sendas solapas dotadas de dos líneas de dobléz paralelas y próximas entre sí, coincidiendo la primera de ellas con la línea de arranque de la solapa, determinando una franja de anchura aproximadamente igual a la franja intermedia antes citada, prolongándose el conjunto de modo que las porciones extremas iguales queden en posición paralela y las solapas adosadas a la superficie interna de la porción extrema no adyacente, a la que se unen mediante un adhesivo, de modo que las referidas porciones extremas queden separadas por el ancho de las franjas delimitadas entre las líneas de dobléz.

2.- Carpeta, tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria e ilustrado en los dibujos adjuntos.

Esta Memoria consta de 5 hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 7 MAR. 1983

SODIGA, Sociedad para el Desarrollo Industrial de Galicia, S.A.

*[Faint text and stamp, possibly a signature or official seal]*

*[Handwritten signature or scribble]*

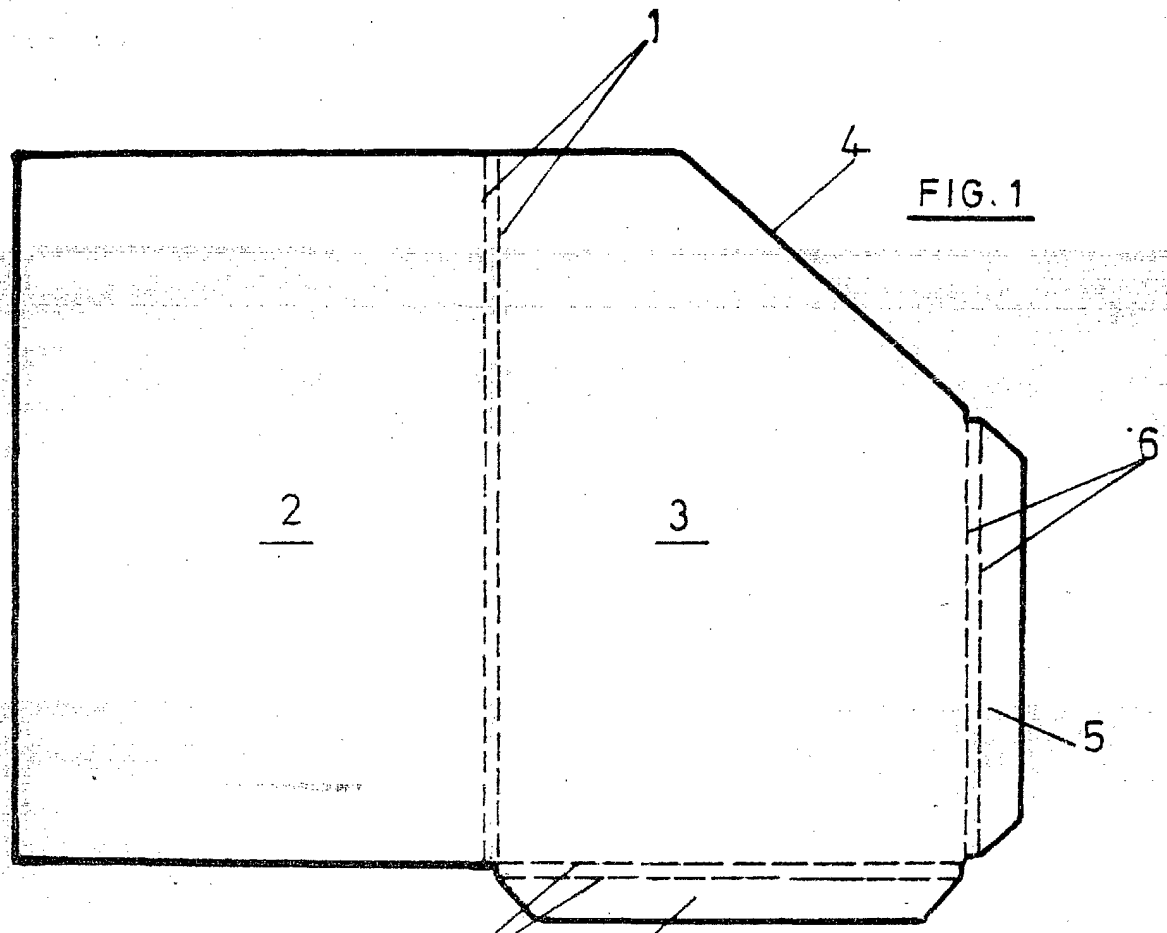


FIG. 1

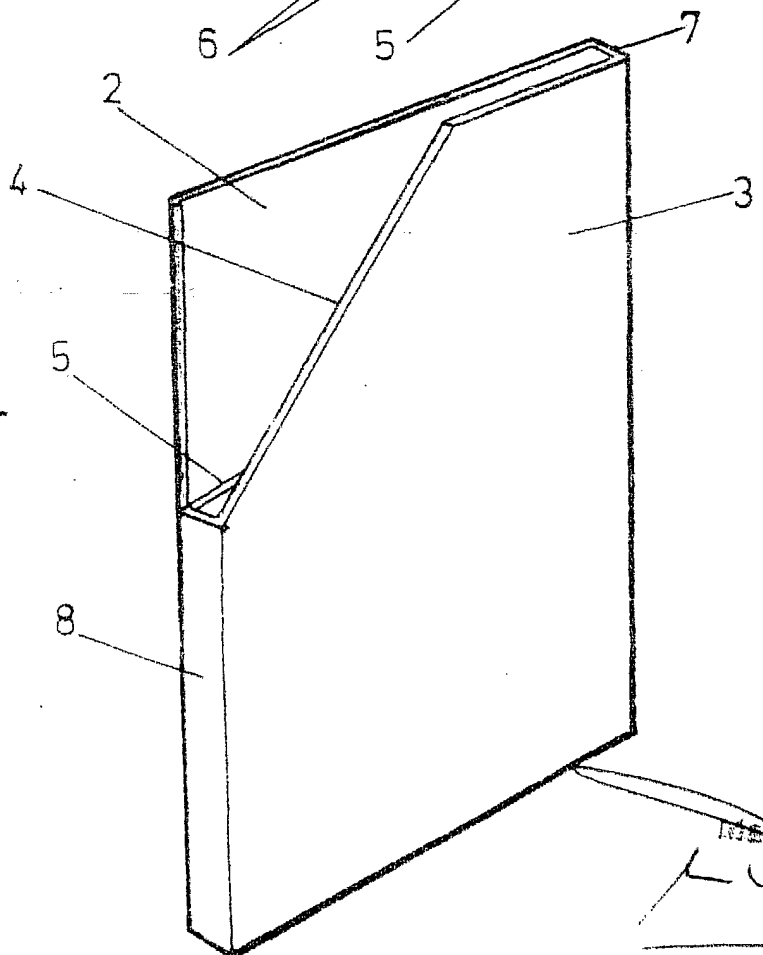


FIG. 2

ESCALA VARIABLE

7 MAR 1983  
SODIGA S.A.  
SODIGA S.A.